

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35312** *D. ALFREDO JOSÉ BICO*

Doña Antonia-María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 102/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Azucena Dueñas Pérez contra «don Alfredo José Bico», se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara al segundo en situación de insolvencia parcial, por un importe de 705'54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial accidental.

ID: A090088014-1